Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Rectifícase parcialmente el Art. 3º del Decreto GJ y DH. Nº 2306/20, en lo que respecta a la imputación presupuestaria, donde dice: 5.8.6, debe decir: 5.76.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:09:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa